

Octubre 3, 2014

Señor
Luis Molina López
Gerente General
MINERVA S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos formalmente que mi representada, la compañía BAYSOUTH TRADER LTDA., en su calidad de cedente ha procedido a efectuar la transferencia de 444,000 acciones que mantiene en la Compañía MINERVA S.A. a favor del señor Miguel Seelig Vivanco.

El título correspondiente a las 444,000 acciones ha sido cedido el día de hoy.

El señor Miguel Seelig Vivanco es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos que de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, se comuniquen formalmente dicha cesión de acciones y se proceda a la anotación correspondiente en los libros sociales de la Compañía y, a la emisión de un nuevo título por las acciones cedidas.

Por la atención que se nos dispense, presentamos el testimonio de nuestra más alta consideración y estima.

Atentos saludos,

BAYSOUTH TRADER LTDA.

Cedente

Representada por:

Sra. Marcia Vaca C.

Pasp. 1000756955

Apoderado General

Sr. Miguel Seelig Vivanco
Gestionario
C.I. 170359993-4

BAYSOUTH TRADER LTD.
("La Compañía")

RESOLUCION DE LOS DIRECTORES

De conformidad con los Estatutos de la Compañía

Los suscritos, siendo la mayoría de los Directores de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder Especial a **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, el 12 de abril de 2012 en Urbanización Marbella, Calle 53 E, Torre MMG, Piso 16, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:

1. La Compañía nombra a **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, como su apoderado, de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. Los Directores sean y por este medio están autorizados a ejecutar dichos Poderes.

Fechado a los 12 días de abril de 2012.

RARALLE ALAIN

Director

PAMELA D. HALL

Director



PODER ESPECIAL

SE PAN TODOS POR LA PRESENTE que de acuerdo con resolución unánime de los Directores de BAY SOUTH TRADER LTD., una compañía incorporada en las Islas Virgenes Británicas y con su oficina registrada en Pasa Estate, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, y en dicho territorio (de ahora en adelante como "la Compañía") por este medio constituimos y nombramos a MARCIA IRENE VACA CASTILLO, portadora del pasaporte no. 1000756955, para ser la apoderada de la Compañía e individualmente en su nombre, lugar y representación para hacer todas y cualquiera de las cosas a continuación.

Realizar traspaso, recepción o endoso de acciones o participaciones de cualquier naturaleza.

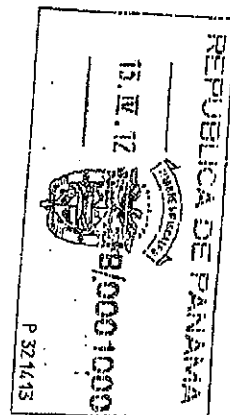
Sin más que tratar en esta reunión la misma se declaró cerrada y en testimonio de la misma, esta minuta ha sido ejecutada, firmada y sellada el 12 de abril de 2012.

RAFAEL E. ALAIN

Director

PAMELA D. HALL

Director



10. Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 17
CERTIFICO
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)
Panamá,
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 13 ABR 2012

5 EN Panamá
6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número
9 Sello/timbre
10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



Ocubre 3, 2014

Señor
Luis Molina López
Gerente General
MINERVA S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos formalmente que mi representada, la compañía BAYSOUTH TRADER LTDA., en su calidad de cedente ha procedido a efectuar la transferencia de 444,000 acciones que mantiene en la Compañía MINERVA S.A. a favor de la señora Mónica Zuleta Fernández.

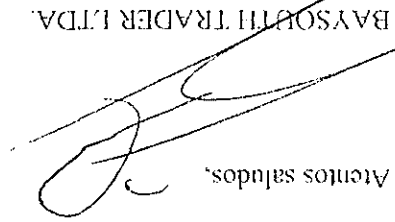
El título correspondiente a las 444,000 acciones ha sido cedido el día de hoy.

La señora Mónica Zuleta Fernández es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos que de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, se comuniquen formalmente dicha cesión de acciones y se proceda a la anotación correspondiente en los libros sociales de la Compañía y, a la emisión de un nuevo título por las acciones cedidas.

Por la atención que se nos dispense, presentamos el testimonio de nuestra más alta consideración y estima.

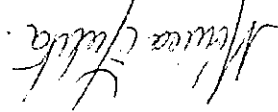
Atentos saludos,



BAYSOUTH TRADER LTDA.

Cedente
Representada por:
Sra. Marcia Vaca C.
Pasp. 1000756955
Apoderado General

Sra. Mónica Zuleta Fernández
Cesionario
C.I. 1704202736



BAYSOUTH TRADER LTD.
("La Compañía")

RESOLUCION DE LOS DIRECTORES

De conformidad con los Estatutos de la Compañía

Los suscritos, siendo la mayoría de los Directores de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder Especial a **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, el 12 de abril de 2012 en Urbanización Marbella, Calle 53 E, Torre MMG, Piso 16, Ciudad de Panamá, República de Panamá,

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:

- 1- La Compañía nombra a **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, como su apoderado, de conformidad con el instrumento adjunto a la presente
- 2- Los Directores sean y por este medio están autorizados a ejecutar dichos Poderes.

Fecha a los 12 días de abril de 2012.

RAFAEL ALAIN

Director

PAMELA D. HALL

Director



PODER ESPECIAL

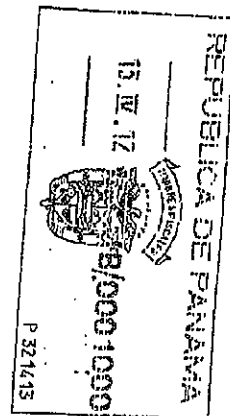
SEAN TODOS POR LA PRESENTE que de acuerdo con resolución unánime de los Directores de BAYSOOTH TRADER LTD., una compañía incorporada en las Islas Virgenes Británicas y con su oficina registrada en Pasa Estate, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, y en dicho territorio (de ahora en adelante como "la Compañía") por este medio constituimos y nombramos a **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. **1000756955**, para ser la apoderada de la Compañía e individualmente en su nombre, lugar y representación para hacer todas y cualquiera de las cosas a continuación:

Realizar traspaso, recepción o endoso de acciones o participaciones de cualquier naturaleza

Sin mas que tratar en esta reunión la misma se declaró cerrada y en testimonio de la misma, esta minuta ha sido ejecutada, firmada y sellada el 12 de abril de 2012.

RAFAEL E. ALAIN
Director

PAMELA D. HALL
Director



10. Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-17
CERTIFICADO
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).
Panamá, 13 ABR 2012
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo



APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actúa en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO 13 ABR 2012

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

5 EN Panamá
6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número
9 Sello/timbre
10 Firma